



EXPTE: 2018/1-PAV

Ayuntamiento  
Argamasilla de Alba

## ANUNCIO DE LICITACION

Por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de **OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE ARGAMASILLA DE ALBA**, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

### 1.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

### 2.-Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE ARGAMASILLA DE ALBA.
- b) Lugar: Diversas calles.
- c) Plazo ejecución: Dos meses

### 3.-Tramitación y procedimiento:

- a) a) Tramitación: Simplificado sumario.
- b) b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

**4.-Presupuesto base de licitación:** Importe 41.758,35 € (IVA excluido)

### 5.-Garantías:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: no se exige.

### 6.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, Secretaría.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y código postal: Argamasilla de Alba-13710.
- d) Teléfono: 926521034 - Fax: 926523232.
- e) Email: secretaria@argamasilladealba.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Siete días naturales a partir de la publicación en el Perfil del Contratante.

**7.-Criterios de valoración de las solicitudes a participar:** Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a varios de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio. Dichos criterios se cuantificarán automáticamente y no dependen de ningún juicio de valor. Se puntuarán en orden decreciente:



Ayuntamiento  
Argamasilla de Alba

**A. Mejoras directamente relacionadas con el objeto del contrato (máximo 80 puntos):**

Se otorgará una puntuación de 0 a 80 puntos, proporcional al número de m<sup>2</sup> de pavimentación complementaria al proyecto, que el licitador aporte en las siguientes condiciones:

Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 30, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.

**Criterio de valoración:**

150 m<sup>2</sup> = 10 puntos  
300 m<sup>2</sup> = 20 puntos  
450 m<sup>2</sup> = 30 puntos  
600 m<sup>2</sup> = 40 puntos  
800 m<sup>2</sup> = 50 puntos  
1.000 m<sup>2</sup> = 60 puntos  
1.300 m<sup>2</sup> = 70 puntos  
1.600 m<sup>2</sup> = 80 puntos

**B. Otras mejoras (máximo 20 puntos)**

Jornadas de equipo de bacheo, incluyendo suministro y puesta en obra de microaglomerado asfáltico en caliente tipo D-8, extendido y compactado, incluso riego de imprimación y sellado con emulsión ECR-1, hasta una superficie máxima de 50 m<sup>2</sup>, en distintas calles de la localidad.

**Criterio de valoración:**

Cada jornada se valorará con 4 puntos hasta un máximo de 5 jornadas.

**8.-Presentación de las solicitudes a participar:**

- a) Fecha limite de presentación: **DIEZ DIAZ HABILES** a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil de contratante.
- b) Documentación a presentar: Reseñada en pliego de condiciones administrativas.
- c) Lugar de presentación:

1º.-Entidad: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.  
2º.-Domicilio: Plaza de España, número 1.  
3º.-Localidad y código postal: Argamasilla de Alba-13710

**9.-Apertura de las solicitudes de participación:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.



EXPTE: 2018/1-PAV

Ayuntamiento  
Argamasilla de Alba

- c) Localidad: Argamasilla de Alba.
- d) Fecha: 1ª sesión Junta de Gobierno Local tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

**10.-Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

**11.-Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:** [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es)

En Argamasilla de Alba, a 24 de agosto de 2018

EL ALCALDE